

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DEL MONTE

(Segovia)

MEMORIA FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto de ajardinamiento de zona municipal.

Actuaciones de fomento de la biodiversidad.



Subvención: *AIS 2022 Programa de ayudas vinculadas a Parques Nacionales y actuaciones de conservación del medio natural*

Entidad ejecutora: *Ayuntamiento de Ortigosa del Monte*

Ejecución de las actuaciones: *Servicios municipales*

Ámbito de actuación: *Término municipal de Ortigosa del Monte (Segovia)*

Fecha: *Marzo 2026*

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

3.1 Ajardinamiento y mejora ambiental de la zona de Peña Estrella

3.2 Construcción de majanos para refugio de fauna (conejo silvestre)

3.3 Ejecución de pasos de fauna y mejora de la conectividad ecológica

3.4 Instalación de cajas -nido

3.5 Trabajos de desbroce selectivo y preventivo de incendios

4. VALORACIÓN GLOBAL DE LA EJECUCIÓN

5. CONCLUSIONES FINALES

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El presente documento tiene como finalidad justificar las actuaciones ejecutadas en el marco del proyecto denominado “Peña Estrella – PN22-1”, consistente en el ajardinamiento de una parcela municipal y diversas intervenciones de mejora ambiental en zonas protegidas del término municipal de Ortigosa del Monte (Segovia). El documento recoge de forma detallada las obras, trabajos y acciones realizadas, dejando espacio para la inclusión de coordenadas geográficas y material fotográfico acreditativo de cada una de las actuaciones.

Las actuaciones desarrolladas se encuadran plenamente en los objetivos de la convocatoria, al estar orientadas a:

- La **mejora ambiental y paisajística** de espacios municipales.
- El **fomento de la biodiversidad** mediante actuaciones directas sobre hábitats, fauna y flora.
- La **conectividad ecológica** entre espacios naturales.
- La **prevención de incendios forestales** en zonas próximas al casco urbano.
- La **adaptación al cambio climático**, priorizando soluciones basadas en la naturaleza.

El proyecto se ha ejecutado conforme a lo previsto en la memoria técnica presentada, respetando los criterios ambientales, normativos y de sostenibilidad exigidos por la subvención.

Actuación ejecutada

Se ha llevado a cabo el ajardinamiento completo de la parcela municipal conforme al diseño proyectado, incluyendo:

- Limpieza y preparación del terreno.
- Instalación de sistemas de drenaje para resolver zonas húmedas permanentes.
- Aporte de tierra vegetal y mejora del suelo.
- Ejecución de caminos de jabre compactado y accesos de zahorra.
- Instalación de sistema de riego diferenciado por hidrozonas.
- Plantación de arbolado y arbustos autóctonos.
- Instalación de mobiliario urbano básico y elementos auxiliares para fauna.

Justificación ambiental y coherencia con la subvención

La actuación se justifica plenamente por los siguientes motivos:

- **Mejora paisajística y ambiental de un acceso estratégico**

La entrada a un municipio constituye un elemento clave de percepción territorial. La creación de un espacio ajardinado naturalizado contribuye a mejorar la integración paisajística del núcleo urbano con su entorno natural, en consonancia con los valores del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

- **Fomento de la biodiversidad urbana**

El diseño se basa en la creación de **tres estratos ecológicos** (pradera, arbustivo y arbolado), generando hábitats diversos que favorecen la presencia de insectos polinizadores, aves y pequeña fauna.

- **Uso de especies autóctonas y adaptadas**

Las especies seleccionadas están adaptadas a las condiciones climáticas locales (veranos secos e inviernos muy fríos), reduciendo el consumo hídrico y aumentando la resiliencia frente al cambio climático.

- **Soluciones basadas en la naturaleza**

El drenaje, la xerojardinería y el uso de materiales permeables (jabre, zahorra) evitan la impermeabilización del suelo y favorecen la infiltración natural del agua.

- **Compatibilidad con el uso público**

El espacio permite el disfrute ciudadano sin comprometer los valores ambientales, reforzando la función social del entorno natural del Parque Nacional

FOTO GENERAL DE ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Las actuaciones se localizan en diferentes puntos del término municipal de Ortigosa del Monte, principalmente en el entorno conocido como **Peña Estrella** (parcela principal de actuación corresponde a la referencia catastral 40176A001090020000WO, situada en el Polígono 1 del municipio) y áreas rústicas y periurbanas colindantes (Monte de Utilidad Pública nº159 (**El Berrocal**) y en la zona municipal denominada **“Los Prados”**).

Se trata de zonas con un uso tradicional recreativo, forestal y agroganadero, que presentan un elevado potencial para la mejora ambiental y paisajística.

El ámbito de actuación se encuentra dentro del área de influencia del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, compartiendo sus valores naturales, paisajísticos y culturales, aunque sin afección directa a zonas de máxima protección.

ACTUACIÓN PRINCIPAL DE AJARDINAMIENTO EN PARCELA “PEÑA ESTRELLA”



3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS

Situación previa y necesidad de la actuación

La zona conocida como Peña Estrella constituye uno de los principales accesos al núcleo urbano de Ortigosa del Monte. Con anterioridad a la actuación, se trataba de una parcela municipal con escasa estructura vegetal, presencia de zonas encharcadas de forma permanente, suelos degradados y una imagen poco integrada con el entorno natural circundante.

Esta situación suponía:

- Un impacto visual negativo en la entrada al municipio.
- Una oportunidad desaprovechada para la creación de un espacio de transición entre el núcleo urbano y el entorno natural.
- Problemas de drenaje que dificultaban el desarrollo de vegetación estable.
- Ausencia de un diseño orientado al fomento de la biodiversidad.

3.1 AJARDINAMIENTO Y MEJORA AMBIENTAL DE LA ZONA DE PEÑA ESTRELLA

Objetivos y localización

La actuación de ajardinamiento y mejora ambiental de la zona de Peña Estrella tiene como objetivo principal la **recuperación paisajística y funcional de un espacio municipal situado en una de las principales áreas de acceso y uso recreativo del municipio**. Se pretende transformar una zona previamente degradada y con escasa estructura vegetal en un espacio ordenado, naturalizado y ambientalmente integrado, que sirva como transición entre el núcleo urbano y el entorno natural.

La actuación se localiza en la zona de Peña Estrella, en terrenos municipales de carácter abierto, sin presencia de hábitats sensibles ni especies protegidas catalogadas.

Coordenadas

Las coordenadas del ámbito de actuación son:

Sistema UTM ETRS89, Huso 30

X: 401.336,63

Y:4.522.560,33

Ejecución y metodología

La zona conocida como Peña Estrella constituye uno de los principales accesos al núcleo urbano de Ortigosa del Monte. Con anterioridad a la actuación, se trataba de una **parcela municipal con escasa estructura vegetal**, presencia de zonas encharcadas de forma permanente, suelos degradados y una imagen poco integrada con el entorno natural circundante.

Esta situación suponía:

- Un impacto visual negativo en la entrada al municipio.
- Una oportunidad desaprovechada para la creación de un espacio de transición entre el núcleo urbano y el entorno natural.
- Problemas de drenaje que dificultaban el desarrollo de vegetación estable.
- Ausencia de un diseño orientado al fomento de la biodiversidad.

Descripción de los trabajos ejecutados

Se ha llevado a cabo el ajardinamiento integral de la parcela municipal, conforme a los criterios definidos en el proyecto aprobado, incluyendo las siguientes actuaciones:

- Limpieza y desbroce inicial del terreno, eliminando vegetación degradada y residuos.
- Movimientos de tierra y aporte de suelo vegetal para mejorar la calidad edáfica.
- Ejecución de un sistema de drenaje profundo para resolver las acumulaciones de agua existentes, favoreciendo la infiltración y evitando encharcamientos prolongados.
- Definición de caminos interiores mediante jabre compactado y accesos con zahorra, utilizando materiales permeables y de integración paisajística.
- Instalación de un sistema de riego diferenciado por hidrozonas, adaptado a las distintas necesidades hídricas de las especies implantadas.
- Plantación de arbolado y arbustos autóctonos, seleccionados por su adaptación climática, bajo mantenimiento y valor ecológico.
- Instalación de mobiliario básico y elementos auxiliares orientados al uso público y al apoyo a la fauna.

Justificación ambiental y coherencia con los objetivos del Parque Nacional

La actuación de ajardinamiento se justifica ampliamente por los siguientes aspectos:

- **Integración paisajística:** la naturalización del espacio mejora de forma significativa la imagen de acceso al municipio, reforzando la continuidad visual entre el casco urbano y el entorno del Parque Nacional.
- **Incremento de biodiversidad:** la creación de diferentes estratos vegetales favorece la presencia de fauna auxiliar, aves e insectos polinizadores.
- **Uso de especies adaptadas:** se priorizan especies autóctonas y resistentes a condiciones climáticas extremas, reduciendo el consumo de recursos y aumentando la resiliencia del espacio.
- **Soluciones basadas en la naturaleza:** el drenaje, los suelos permeables y el diseño del jardín contribuyen a una gestión sostenible del agua.
- **Función social y educativa:** el espacio se configura como zona de disfrute ciudadano compatible con la conservación ambiente.

Los trabajos se desarrollaron siguiendo criterios de mínima intervención y respeto al terreno existente.

Grado de ejecución de la actuación

La actuación se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo previsto en la memoria técnica aprobada. Todas las fases previstas han sido completadas, encontrándose el espacio plenamente funcional y en proceso de consolidación vegetal.

Valoración y cumplimiento de objetivos

La actuación ha supuesto una mejora significativa del paisaje urbano y periurbano, incrementando el valor ambiental del entorno de Peña Estrella y favoreciendo su uso ordenado por parte de la población, cumpliendo plenamente los objetivos planteados en el proyecto.

DETALLE DE DRENAJES EN LA PARCELA OBJETO DE LA ACTUACIÓN









3.2 CONSTRUCCIÓN DE MAJANOS PARA REFUGIO DE FAUNA (CONEJO SILVESTRE)

Objetivos y localización

El objetivo de esta actuación es favorecer la presencia del conejo silvestre (*Oryctolagus cuniculus*), especie clave en la cadena trófica de los ecosistemas mediterráneos, mediante la creación de refugios artificiales que compensen la escasez de estructuras naturales adecuadas. La ejecución de los majanos no constituye una actuación puntual ni aislada, sino que genera un **efecto positivo** sobre una superficie amplia, al considerar el **área de campeo** habitual de la especie, que se sitúa entre **2 y 3 hectáreas en torno a su madriguera**. En este sentido, la ubicación de los majanos en el Monte de Utilidad Pública **El Berrocal** permite dar cobertura a una superficie aproximada de **2,5 hectáreas**, mientras que los majanos situados en la finca municipal de **Los Gamones** alcanzan un ámbito funcional estimado de **unas 6,5 hectáreas**. Asimismo, el majano localizado en las inmediaciones de la **ETAP** influye sobre una superficie adicional de **alrededor de 3 ha**. En conjunto, estas actuaciones permiten mejorar las condiciones de refugio y reproducción del conejo silvestre en un ámbito **superior** a las **10 hectáreas**, garantizando que el fomento de la biodiversidad tenga un **impacto territorial significativo**, continuo y coherente con los objetivos de conservación y mejora del hábitat perseguidos por la subvención.

Los majanos se han ubicado en parcelas municipales del entorno de Ortigosa y otras zonas rústicas próximas, seleccionadas por su idoneidad ecológica y ausencia de afecciones ambientales.

- 2 en el MUP “El Berrocal”
- 1 en parcela municipal llamada “Los Gamones”
- 1 en la zona de los depósitos municipales

Coordenadas

Las coordenadas aproximadas de los puntos de implantación son:

Sistema UTM ETRS89, Huso 30

Ubicación de los majanos – Proyecto Ortigosa del Monte

- **Majano 1**

Ubicado en el Monte de Utilidad Pública denominado “**El Berrocal**”.

Coordenadas: **X = 400.451 / Y = 4.521.697**

- **Majano 2**
Ubicado igualmente en el Monte de Utilidad Pública “El Berrocal”.
Coordenadas: **X = 400.580 / Y = 4.521.705**
- **Majano 3**
Ubicado en la finca municipal denominada “Los Gamones”.
Coordenadas: **X = 400.342 / Y = 4.522.427**
- **Majano 5**
Ubicado en las inmediaciones del **depósito municipal (ETAP)**.
Coordenadas: **X = 402.117 / Y = 4.519.957**

UBICACIÓN DE LOS MAJANOS EN EL BERROCAL Y SUPERFICIE DE CAMPEO AFECTADA: 2,52 Ha.



Ejecución y metodología

La construcción de los majanos se realizó de forma manual, utilizando exclusivamente materiales naturales disponibles en el entorno. Las estructuras se diseñaron con oquedades interiores y cámaras protegidas, que permiten el refugio frente a depredadores y condiciones climáticas adversas.

La ubicación y orientación de cada majano se definió atendiendo a criterios de funcionalidad ecológica, proximidad a zonas de alimentación y discreción visual, garantizando su total integración en el paisaje.

Recursos humanos y materiales empleados

Se emplearon piedra natural, tierra y restos vegetales, así como mano de obra municipal, sin necesidad de maquinaria pesada ni materiales artificiales.



Grado de ejecución de la actuación

La actuación se ha ejecutado íntegramente, construyéndose todos los majanos previstos y encontrándose operativos desde su finalización.

Valoración y cumplimiento de objetivos

La actuación contribuye de forma directa al fomento de la biodiversidad local, mejorando la disponibilidad de refugios para fauna silvestre y reforzando la funcionalidad ecológica del entorno.

FOTOS DE MAJANOS EN DOS UBICACIONES DIFERENTES



3.3 EJECUCIÓN DE PASOS DE FAUNA Y MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

Objetivos y localización

El objetivo de esta actuación es reducir la fragmentación del hábitat y mejorar la conectividad ecológica, facilitando el desplazamiento seguro de la fauna terrestre entre distintas áreas del término municipal.

Los **muros de piedra seca** donde hemos acometidos nuestros pasos de fauna, tan habituales y con tanto **valor etnológico y cultural**, se basan en el aprovechamiento de los recursos del entorno, utilizando materiales que se pueden encontrar a nivel local. La **piedra seca** es el nombre que adopta este tipo de arquitectura tradicional popular donde la piedra se utiliza en seco, sin ningún tipo de mortero, argamasa o material de unión entre las piezas, las cuales se van encajando por su propio peso y forma.

La actuación realizada permite justificar una **superficie total interconectada de 6,09 hectáreas**, correspondiente a un conjunto de parcelas colindantes, tanto de titularidad municipal como privada, que anteriormente se encontraban parcialmente fragmentadas.

Todas estas parcelas están delimitadas mediante **vallado tradicional de piedra** tipo mampostería, lo que suponía una barrera física para el desplazamiento de la fauna. La ejecución de los distintos **pasos de fauna** ha permitido interconectar funcionalmente estas áreas, garantizando la permeabilidad ecológica entre ellas y generando una continuidad espacial efectiva. De este modo, se **minimiza la fragmentación de los ecosistemas**, se favorece el movimiento natural de las especies y se mejora el acceso de la fauna a una **zona amplia y homogénea**, incrementando su valor ambiental y contribuyendo a la conservación de la biodiversidad del entorno.



Muros de piedra seca habituales en la zona, donde se han creado las oquedades

PARCELAS MUNICIPALES Y OTRAS CONECTADAS CON PASOS DE FAUNA



PARCELAS “LOS PRADOS”, LOS GAMONES: 6.09 Ha



PARCELA CERCADO NUEVO, EDAR, CEMENTERIO: 3, 81 Ha.

Coordenadas: Sistema UTM ETRS89, Huso 30

- **Paso de fauna 1**
Ubicado en la finca municipal “Los Gamones”.
Coordenadas: **X = 400.416 / Y = 4.522.378**
- **Paso de fauna 2**
Ubicado en la finca municipal “Los Gamones”.
Coordenadas: **X = 400.362 / Y = 4.522.592**
- **Paso de fauna 3**
Ubicado en la finca municipal “Los Gamones”.
Coordenadas: **X = 400.283 / Y = 4.522.407**
- **Paso de fauna 4**
Ubicado en la finca municipal “Los Prados”, en el paraje denominado El Charco.
Coordenadas: **X = 400.302 / Y = 4.522.422**
- **Paso de fauna 5**
Ubicado en finca particular (propiedad de Josín).
Coordenadas: **X = 400.438 / Y = 4.522.429**

- **Paso de fauna 6**

Ubicado en la parcela denominada **“Cercado Nuevo”**, junto a la **EDAR**.

Coordenadas: **X = 400.636 / Y = 4.522.318**

Ejecución y metodología

Se procedió a la habilitación de pasos de fauna mediante la apertura controlada de huecos en estructuras existentes, respetando su estabilidad y valor tradicional. Los trabajos se realizaron de forma manual, minimizando cualquier afección al entorno inmediato.

Recursos empleados

Herramientas manuales.

Grado de ejecución

La actuación se ha completado en su totalidad, con todos los pasos de fauna previstos ejecutados y funcionales.

Valoración

La actuación mejora significativamente la permeabilidad ecológica del territorio, sin impactos negativos asociados.



Delimitación de parcelas con muro de piedra seco

FOTOS DE DIVERSOS PASOS DE FAUNA EN VALLADO



3.4 INSTALACIÓN DE CAJAS -NIDO

Localización, objetivo y superficie implicada:

Caja 1 – Parcela Peña Estrella

Coordenadas: UTM 30

X: 401.340

Y:4.522.565

Caja 2 – Parcela Peña Estrella

Coordenadas: UTM 30

X: 401.344

Y:4.522.627

Caja 3 – Parcela Peña Estrella

Coordenadas: UTM 30

X: 401.306

Y:4.522.573

Caja 4 – Parcela Peña estrella

Coordenadas: UTM 30

X: 401.330

Y:4.522.650

Caja 5 – Las Deslizanderas

Coordenadas: UTM 30

X: 400.272

Y: 4.522.417

Caja 6 – Las Deslizanderas

Coordenadas: UTM 30

X: 400.263

Y: 4.522.427

Caja 7– Los Prados

Coordenadas: UTM 30

X: 400.236

Y: 4.524.333

Caja 8– Los Prados

Coordenadas: UTM 30

X: 400.264

Y: 4.524.229

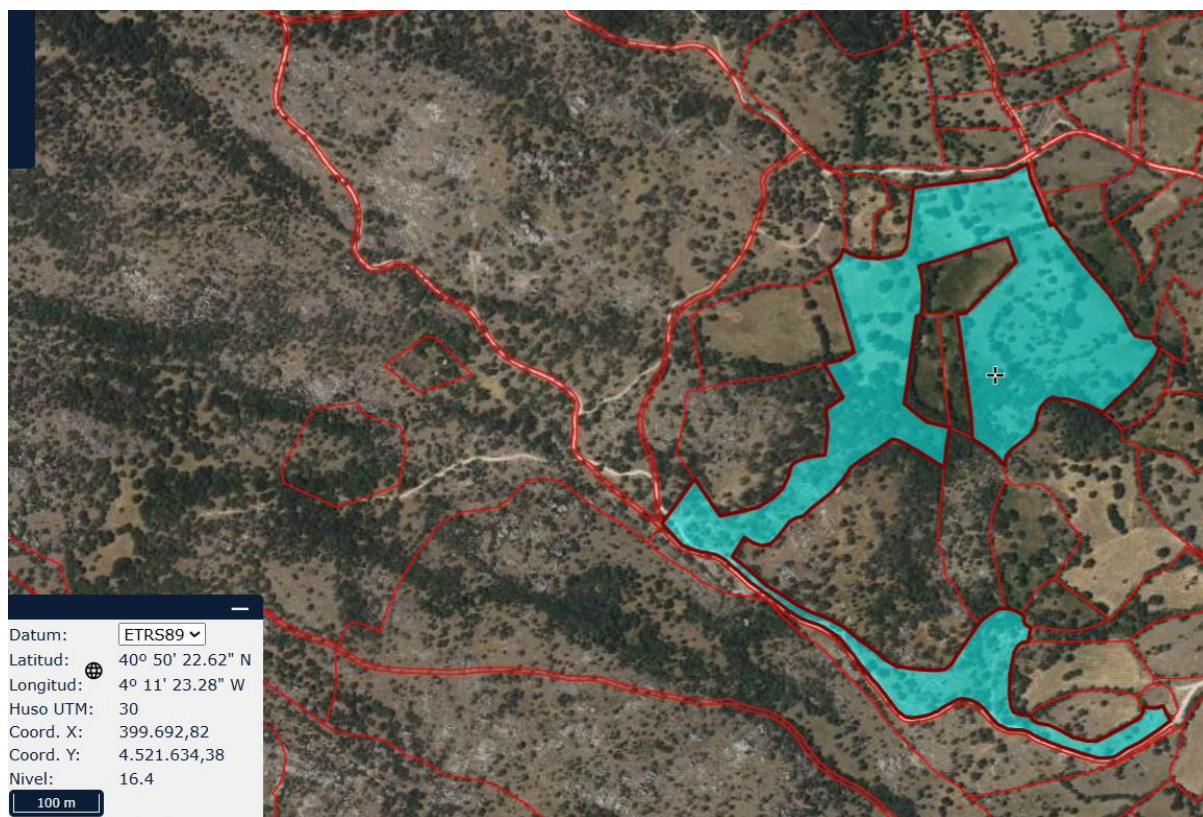
La actuación se ha desarrollado en **parcelas municipales** (Los Prados, Las Deslizanderas) y en la parcela donde se ha ubicado el **jardín Peña Estrella** parcelas ganaderas colindantes, delimitadas por muros de piedra seca, abarcando un ámbito territorial continuo de aproximadamente **11 hectáreas**. Se trata de un área previamente antropizada, con presencia de arbolado disperso, muros tradicionales y espacios abiertos adecuados para la instalación de cajas nido.



Detalle de 2 cajas nido en Peña Estrella

El objetivo principal de la actuación es **favorecer la nidificación y refugio de aves insectívoras**, especies de gran interés ecológico por su papel en el control biológico de insectos y su contribución al equilibrio de los ecosistemas. De forma complementaria, la actuación contribuye a incrementar la biodiversidad local y a mejorar la funcionalidad ecológica del entorno.

La superficie implicada corresponde a los puntos concretos de la instalación de las cajas nido, distribuidos estratégicamente para cubrir una zona amplia y garantizar su efectividad ecológica, sin ocupación adicional de suelo ni alteración del uso del terreno.



Parcelas municipales llamadas "Los Prados" donde se han ubicado cajas-nido

Descripción y ejecución:

La actuación ha consistido en la colocación de un total de 8 cajas nido destinadas a favorecer la presencia de aves insectívoras y quirópteros, seleccionando modelos adecuados a las distintas especies objetivo. La ubicación de los elementos se determinó conforme a criterios técnicos, valorando aspectos como la orientación más favorable, la altura de instalación, la seguridad frente a depredadores y la cercanía a áreas potenciales de alimentación.

La ejecución de los trabajos fue llevada a cabo por personal municipal mediante procedimientos manuales, sin empleo de maquinaria, lo que ha permitido minimizar cualquier posible afección sobre el medio. Las cajas fueron fijadas sobre ejemplares arbóreos, realizándose la instalación de forma respetuosa, sin provocar daños ni al arbolado ni a otros elementos del entorno.

Durante el desarrollo de la actuación se adoptaron medidas preventivas para evitar molestias a la fauna, especialmente en relación con posibles zonas de nidificación existentes, así como para limitar la alteración del hábitat. Las cajas nido presentan una adecuada integración paisajística, sin generar impactos visuales ni ambientales significativos.

Grado de ejecución:

La actuación se ha completado en su totalidad, habiéndose instalado las 8 cajas nido previstas en el proyecto. Todas ellas se encuentran correctamente fijadas y en condiciones óptimas para su funcionalidad.



Parcelas municipales llamadas “Las Deslizanderas” donde se han ubicado cajas-nido

Conclusiones y cumplimiento de objetivos:

La instalación de las cajas nido ha supuesto una mejora en la disponibilidad de refugios y puntos de reproducción para especies insectívoras y murciélagos en la zona de actuación, contribuyendo al aumento de la biodiversidad local. La distribución de los elementos favorece su ocupación progresiva y refuerza la conectividad ecológica del entorno.

Asimismo, la potenciación de estas especies conlleva un efecto positivo en el control natural de poblaciones de insectos, disminuyendo la dependencia de tratamientos químicos y favoreciendo un equilibrio ecológico más sostenible. La actuación se ha ejecutado sin generar impactos negativos sobre el medio, cumpliendo íntegramente los objetivos planteados y en consonancia con los principios de conservación y sostenibilidad ambiental.

3. 5 TRABAJOS DE DESBROCE SELECTIVO Y PREVENTIVO DE INCENDIOS

Objetivos y localización

Reducir la carga de combustible vegetal y el riesgo de incendios forestales en zonas rústicas y periurbanas del municipio, mejorando la seguridad y la gestión del territorio.

Los trabajos de **desbroce selectivo** ejecutados en la varias zonas, una de ellas denominada **Tío Moreno**, localizada en las coordenadas:

X = 402.001 / Y = 4.520.018,

han afectado a una **superficie aproximada de 2.319 m².**

Otra de ellas ha sido la denominada Cabestreros, zona periurbana con gran cantidad de biomasa ceca de núcleos urbanos. Sus coordenadas son:

X = 401.409 / Y = 4.520.707

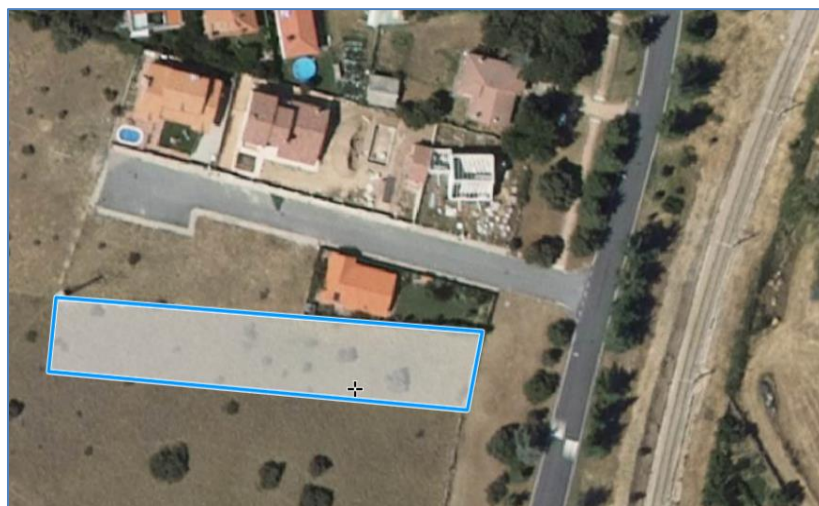
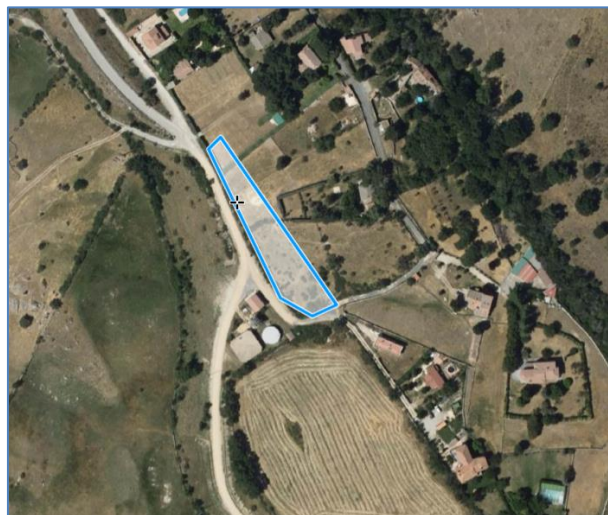
Estas actuaciones se han desarrollado en un entorno con presencia de zonas periurbanas y parcelas rústicas próximas, donde la acumulación de vegetación herbácea y arbustiva suponía un **incremento significativo del riesgo de incendio.**

La intervención ha permitido **reducir la carga de biomasa y, por tanto, el combustible vegetal disponible**, contribuyendo a mejorar la seguridad de las áreas colindantes y a disminuir la probabilidad de daños derivados de posibles incendios, especialmente en el contexto de episodios de **altas temperaturas** cada vez más frecuentes e intensos registrados en los últimos años. En definitiva, el desbroce selectivo realizado persigue **mantener la seguridad de las zonas periurbanas y de aquellas áreas del municipio con presencia de viviendas cercanas**, al tiempo que se mejora la gestión preventiva del territorio frente al riesgo de incendios forestales.

Coordenadas

Ámbito distribuido en distintas zonas del término municipal.

Sistema UTM ETRS89, Huso 30



FOTOGRAFÍA DE DESBROCE DE LA ZONA PERIURBANA CABESTREROS





Resultado final de una de las zonas segadas para prevención de incendios

Ejecución y metodología

Los trabajos consistieron en desbroces selectivos manuales y mecanizados, respetando el arbolado existente y la vegetación de interés, y evitando afecciones a la fauna.

Recursos empleados

Maquinaria ligera y personal municipal.

Grado de ejecución

La actuación se ha ejecutado conforme a lo previsto, reduciendo de manera efectiva la carga de combustible vegetal.

Valoración

La actuación contribuye de forma clara a la prevención de incendios y a la mejora ambiental del entorno.

4. CONCLUSIONES FINALES

Las actuaciones ejecutadas han cumplido con los objetivos establecidos en el proyecto original, consiguiendo crear un espacio verde funcional y sostenible en la entrada al municipio, mejorando el paisaje urbano y fomentando la biodiversidad local. Además, las intervenciones en zonas protegidas han contribuido a la conservación del entorno natural, la protección de especies y la prevención de incendios.

El Ayuntamiento de Ortigosa del Monte continuará realizando el mantenimiento periódico de las zonas intervenidas y el seguimiento de su evolución ecológica.

Se emite el presente informe a instancia del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte, a cargo de la técnico de medio ambiente del municipio Rita M^a Rodríguez Parrilla.

Ortigosa del Monte a 31 de marzo de 2026

